

De Microsoft Outlook
Para Juzgado 05 Administrativo - Seccional Popayán - Notif
Asunto Retransmitido: NOTIFICACION ADMISION DE DEMANDA 2018-297

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

projudadm183@procuraduria.gov.co (projudadm183@procuraduria.gov.co)

Asunto: NOTIFICACION ADMISION DE DEMANDA 2018-297



Popayán, 05 de diciembre de 2018

El suscrito secretario del Juzgado Quinto Administrativo del Circuito de Popayán, certifica que en la anterior captura de pantalla consta la notificación personal del **auto que admite demanda y la demanda**, dentro del proceso de la referencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 199 CPACA, modificado por el artículo 612 del CGP.

DARIO JAVIER MUÑOZ CAICEDO
SECRETARIO